

# El margen del pecado

*La corrupción es humana. El margen que le dejamos, no.*

Acaba de conocerse la sentencia condenatoria de Ábalos, Koldo y Aldama; está pendiente el asunto que afecta a Cerdán y a Leire Díez; Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno, está imputada y ha tenido que entregar su pasaporte. Por otro lado, se está enjuiciando el caso Kitchen, en el que están implicados altos cargos del gobierno de Rajoy; conviene recordar que la moción de censura que puso fin a aquel gobierno llegó precisamente después de una sentencia que condenó al PP, el partido conservador, por corrupción. Parece que la corrupción está hoy al orden del día en España: la ciudadanía y los medios andan indignados, y no se habla de otra cosa.

Unos sostienen que la corrupción es consustancial al régimen del 78; otros se agrupan en torno al PSOE o al PP, defendiendo sus tesis y atacando al contrario en un escenario mediático —redes sociales incluidas— tan obsceno y de “y tú más” que no deja espacio ni para el raciocinio tranquilo ni para la moderación intelectual.

Todo el mundo quiere acabar con la corrupción y todos piden mano dura contra los corruptos... salvo cuando ellos mismos alcanzan una posición desde la que podrían corromperse. Entonces cambian de chip, y lo que les guía pasa a ser aquello de “no hay que dejar pasar la oportunidad, que el invierno puede llegar”.

Todo el discurso público resulta, en el fondo, bastante hipócrita. La corrupción es consustancial al ser humano y existe en todos los países y sociedades. El caso que más se acerca a su desaparición es el de la Unión Soviética de Stalin, y no porque sus dirigentes fueran más virtuosos: la nomenklatura disfrutaba de privilegios y redes de favores que funcionaban como una corrupción institucionalizada, solo que invisible para el ciudadano de a pie. Lo que de verdad desapareció fue la corrupción visible, la que afectaba al pueblo llano, porque a quien se descubría robando se le ajusticiaba a él y a tres generaciones de su familia. Había menos corrupción porque había terror institucionalizado. La corrupción, como la mafia, necesita espacios de libertad para poder abusar.

Cabe preguntarse, sin embargo, por qué unos países parecen sufrir mucho menos este mal que otros. Según el Índice de Percepción de la Corrupción que publica Transparency International, países como Dinamarca, Finlandia o Singapur llevan décadas situados entre los más limpios del mundo, mientras que otros como Somalia, Sudán del Sur o Venezuela ocupan sistemáticamente los últimos puestos. Esto no contradice la idea de que la corrupción sea consustancial al ser humano —el impulso de favorecer al propio clan probablemente lo sea—, pero sí demuestra que las instituciones, la cultura cívica y los controles democráticos pueden ampliar o estrechar mucho el margen en el que ese impulso se traduce en abuso real. No es que en Dinamarca no existan personas tentadas a corromperse; es que el sistema les deja mucho menos espacio para hacerlo y lo penaliza socialmente con mucha más eficacia.

Se dice que el infierno está empedrado de buenas intenciones, y la afirmación resulta plenamente aplicable a la corrupción. Todos somos buena gente, y en el momento en que alcanzamos, por azar, una posición mínimamente elevada e influyente, nos aflora ese espíritu caritativo —casi religioso— de ayudar al prójimo (al próximo), y no dudamos en colocar, en ayudar más allá de lo que permite la legislación, a parientes, amigos íntimos, amigos de los amigos íntimos..., en definitiva, a nuestro clan. Y lo hacemos convencidos de que estamos haciendo el bien, cumpliendo con lo que debemos y con lo que marcan nuestros preceptos morales y religiosos. La masa, además, lo asume y lo comprende: a menudo se critica con amargura al padre rígido que, teniendo la oportunidad de colocar a su hijo inepto en un cargo que le permita vivir, no lo hace; o a quien no ayuda a los parientes y amigos dispuestos a hacerle la pelota.

La sociedad admite perfectamente la corrupción, pero solo hasta cierto nivel, y está dispuesta a practicarla siempre que se le presente la ocasión. El problema surge cuando los beneficios de esa corrupción exceden lo que los simples mortales podemos considerar razonable y se convierte en una auténtica maquinaria de extorsión. Una extorsión que funciona en ambos sentidos —de lo público a lo empresarial y de lo empresarial a lo público— y que configura un poder de cohabitación sin controles democráticos. En este momento histórico de transición de paradigmas, el Estado necesita a los grandes poderes económicos, y estos necesitan al Estado. Controlar las administraciones se convierte en una necesidad para eliminar competencia e implicarlas en la propia actividad empresarial, de modo que puedan echar una mano económica cuando llegue el momento; y que los políticos en el poder vayan de la mano de los directivos de las grandes

empresas se convierte casi en una obligación. Todos acaban siendo parte de todo: en cuanto una ideología toca poder, aparece un sector empresarial dispuesto a corromper para mejorar su cuenta de resultados, y políticos dispuestos a satisfacer esos intereses a cambio de beneficios económicos o de otra naturaleza.

La figura del corruptor —normalmente el empresario que busca beneficiar a su negocio— tampoco está mal vista. Se le considera un eslabón necesario: su fin es hacer crecer y ganar dinero para su empresa, y si para ello tiene que comprar a terceros en posiciones de poder, hasta se le disculpa. Los reproches éticos recaen sobre los corruptos, no sobre los corruptores.

La doctrina de la sobreproducción de élites, formulada por el historiador y biólogo evolutivo Peter Turchin, podría explicar este funcionamiento. Los poderosos compiten entre sí por espacios limitados de poder. Quien accede a un cargo quiere permanecer en él, quiere que sus hijos lo hereden, y no admite que nadie salvo alguien afín le sustituya. Así, el paraíso inicial de abundancia y riqueza que trae el poder se transforma en un escenario de guerra entre élites que buscan ascender en la pirámide —tal vez esto explique en parte la desaparición de la clase media, las dificultades de la pequeña y mediana empresa y el declive del trabajador autónomo—, eliminándose unas a otras hasta desembocar en el monopolio del poder: un poder basado en el estatus. El naturalista John B. Calhoun demostró con sus experimentos que, si una población de ratas vive en un mundo de abundancia, a medida que se multiplica termina compitiendo primero por la comida y después por el estatus, hasta matarse entre sí al no tener escapatoria hacia otro territorio donde fundar su propio dominio.

Por eso, cuando entra en juego la sobreproducción de élites y no se le da una salida, suele terminar en guerra o en revolución. Mao se convirtió en revolucionario, entre otras razones, porque el sistema de acceso a la función pública en China estaba amañado en favor de quienes ya lo disfrutaban.

La corrupción es, en definitiva, algo consustancial al ser humano: el impulso de favorecer a los nuestros probablemente no desaparecerá nunca. Pero cuánto margen le dejamos para convertirse en abuso sí es una cuestión cultural, con raíces religiosas, y por tanto modificable. Por ello creo que endurecer las normas penales no es la mejor solución para reducir la corrupción; haría falta, más bien, una respuesta cultural, sostenida en el tiempo, que promoviera la meritocracia desde la

guardería y que se tradujera, ya en la vida adulta, en oposiciones realmente anónimas y blindadas frente a la influencia política, en procesos de contratación pública transparentes y auditables, y en una protección real —legal y económica— para quienes denuncian la corrupción desde dentro. No se trata de cambiar la naturaleza humana, sino de estrecharle el margen.

Javier Batarrita Gaztelu  
Abogado